



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CORDOBA 29 MAY 2009

VISTO, El Expte N° 05-08-82331, por el cual el Sr. Ab. OSVALDO D. BLENGINI, Leg. 28871, solicita se le reconozcan servicios docentes prestados en un cargo Auxiliar docente de Profesor Ayudante "A" en la cátedra "B" de Derecho Administrativo por el periodo que va del 01 de abril de 2008 al 31 de julio de 2008;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados y constancias obrantes en los actuados;
Lo dictaminado por Secretaría Académica de la Facultad;

La Resolución N° 1079/08 por la cual el Ab. Blengini fue designado en un cargo de Profesor Ayudante "A" dedicación simple en la Cátedra "B" de Derecho Administrativo desde el 01 de agosto de 2008 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2009;

Que en consecuencia, corresponde reconocer los servicios prestados por el Ab. Blengini por el periodo 01 de abril de 2008 al 31 de julio de 2008;

Lo dispuesto por Resolución H.C.D N° 313/06;

Por ELLO, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art.1°: Reconocer al Ab. OSVALDO D. BLENGINI, Leg. 28871, los servicios prestados en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (C.119) en la Cát. "B" de Derecho Administrativo, por el periodo que va del 01 de abril de 2008 al 31 de julio de 2008, con encuadramiento en disposiciones del Anexo II del Dec. N° 1610/93, apropiando el gasto al ejercicio financiero 2009;

Art. 2°: El Ab. Blengini deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o. 1990);

Art.3°: Protocolícese, Gírese copia a Secretaria Académica y Dirección General de Administración de la Facultad, y ELÉVESE al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

M. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
ES COPIA FIEL



RESOLUCIÓN N°:

604

Córdoba 23/06/08
Por Res. del H.C.D N° 208 de fecha 4 de junio de 2008, se e procesa.